

Santiago, 26 de Marzo de 2013
ACC-050

HECHO ESENCIAL

INSCRIPCIÓN N° 0356

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Junta Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas

Muy señores nuestros:

Por la presente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo N°9 e inciso segundo del artículo N°10 de la Ley de Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, vengo debidamente facultado al efecto, en comunicar en calidad de Hecho Esencial respecto de la Sociedad lo siguiente:

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo N° 63 de la Ley 18.046, informamos a ustedes que en la Sesión de Directorio celebrada el día de hoy, se acordó citar a Junta Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas para el día 30 de Abril de 2013, las que se efectuarán a contar de las 16:00 horas, en las oficinas de la sociedad ubicadas en Hundaya N° 60, of. 1502, piso 15, Las Condes.

El objeto de las Juntas es tratar las siguientes materias:

JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

La Junta Extraordinaria tendrá por objeto conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:

- A. Disminución del número de Directores desde siete a cinco miembros;
- B. Reconocimiento de cualquier modificación al capital social que se haya producido de conformidad a lo dispuesto en el actual artículo 26 de la Ley de Sociedades Anónimas; y deducir del capital pagado cualquier cuenta de costos de emisión y colocación de acciones que se haya producido; y
- C. Adopción de las reformas de estatutos sociales y todos los demás acuerdos, que fueren necesarios o convenientes para la materialización de las decisiones que resuelva la Junta.

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

La Junta Ordinaria tendrá por objeto conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:

- 1. Memoria, Balance y Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2012; la situación de la Sociedad; y el respectivo informe de la Empresa de Auditoría Externa;
- 2. Elección de Directorio;
- 3. Remuneración del Directorio para el ejercicio 2013;
- 4. Designación de la Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2013;
- 5. Designación de periódico para publicación de avisos;
- 6. Operaciones con partes relacionadas; y

7. Otras materias de interés social que no sean aquellas que deban ser tratadas en Junta Extraordinaria de Accionistas.

OBTENCIÓN DE DOCUMENTOS

Los señores accionistas podrán obtener copia de los documentos que fundamentan las materias sobre las cuales deberán pronunciarse en las Juntas Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas, a contar del 15 de Abril de 2013, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Apoquindo N° 3669, Of. 302, Las Condes, Santiago. Además, dichos documentos se encontrarán disponibles, también a contar del 15 de Abril de 2013, en el sitio en Internet de la Sociedad, www.navarinos.cl. Entre tales documentos, se encontrarán disponibles, en dichas oficinas y sitio en Internet, y en cumplimiento a los Oficios Circulares N° 718, de 10 de Febrero de 2012, y N° 764, de 21 de Diciembre de 2012, ambos de la Superintendencia de Valores y Seguros, la información sobre las proposiciones de empresas de auditoría externa que se propondrán a la Junta Ordinaria para el ejercicio 2013 y sus respectivos fundamentos.

Tendrán derecho a participar en esta Junta, los señores accionistas que figuren inscritos en el registro respectivo al día 24 de Abril de 2013.

Los avisos de convocatoria serán publicados en el periódico "Diario Financiero", los días 15, 23 y 29 de Abril de 2012.

Si otro particular, saludamos atentamente a Ustedes,

NAVARINO S.A.



Cirilo Elton
Gerente General

HSL/

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Valores de Valparaíso
Archivo